

---

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR UNA PLAZA EN  
RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL EN EL FROB****TÉCNICO SENIOR PRESIDENCIA****C 2/2016**

---

**RESULTADOS FINALES**

En relación a la convocatoria de referencia, se publican las puntuaciones finales obtenidas por los candidatos una vez finalizada la fase 3 del proceso selectivo:

Nº IDENTIFICATIVO	PUNTUACIÓN FASE 1	PUNUTACIÓN FASE 2	PUNUTACIÓN FASE 3	PUNTUACIÓN FINAL
146	13,00	8,25	15,50	36,75
99	11,00	7,75	14,83	33,58
31	13,00	5,75	14,33	33,08
50	13,00	5,75	13,83	32,58
143	13,00	5,50	Renuncia	-

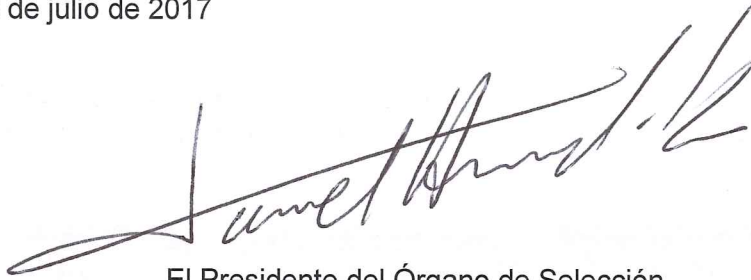
A la vista de las puntuaciones obtenidas, **el Órgano de Selección ha acordado proponer la adjudicación de la plaza de técnico senior Presidencia al candidato nº 146.**

No obstante, tal y como figura en el apartado 7 de las bases de la convocatoria, la adjudicación está condicionada a previa acreditación, mediante la documentación justificativa correspondiente, el cumplimiento, en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, de los requisitos exigidos en la convocatoria y las circunstancias que han alegado en su CV y que han sido valoradas en el proceso de selección. En caso de no cumplirse estos requisitos, se procederá a realizar la propuesta de adjudicación a favor de aquel candidato con la siguiente mayor puntuación.

Será de aplicación lo indicado en el párrafo anterior, en caso de que el candidato propuesto renunciase a su candidatura.

Para cualquier duda o aclaración en relación con el proceso de selección pueden ponerse en contacto con el FROB en el siguiente correo electrónico: [convocatoria2016@frob.es](mailto:convocatoria2016@frob.es).

Madrid, a 3 de julio de 2017



El Presidente del Órgano de Selección